Campaña global para desmantelar el poder corporativo

El tratado sobre empresas transnacionales y derechos humanos entra en “modo de negociación”

Minga Informativa de Movimientos Sociales

Lunes 13 de noviembre de 2017, puesto en línea por Claudia Casal

1 de noviembre de 2017 - Minga Informativa de Movimientos Sociales - La Campaña Global celebra el fin de una exitosa semana de intenso trabajo que avanza hacia unas negociaciones decisivas sobre un tratado vinculante en materia de empresas transnacionales y derechos humanos, a pesar de los obstáculos planteados por la Unión Europea con el apoyo de los Estados Unidos.

Más de 100 Estados y más de 200 representantes de movimientos sociales, sindicatos y organizaciones de la sociedad civil se dieron cita en la sede de la ONU en Ginebra durante el tercer período de sesiones del Grupo de trabajo intergubernamental de la ONU [1], que tuvo lugar del 23 al 27 de octubre de 2017. Miembros de los Parlamentos de más de 20 países y del Parlamento Europeo [2], así como más de 700 organizaciones de la sociedad civil han manifestado un firme apoyo público al proceso.

El Grupo de trabajo de la ONU, encargado de elaborar un tratado sobre las empresas transnacionales y los derechos humanos, tenía previsto finalizar su tercer período de sesiones el 27 de octubre, cuando un representante de los Estados Unidos —que no ha participado en los tres años de proceso desde que votó en contra de la Resolución 26/9, en 2014, matizando que este “tratado vinculante no será vinculante para quienes votaron en contra de él”— se sumara de forma inesperada a una reunión clave y sugiriera que el Grupo de trabajo necesitaría un nuevo mandato del Consejo de Derechos Humanos para seguir adelante con su labor. Sin embargo, la Secretaría del Consejo de Derechos Humanos confirmó que el Grupo de trabajo no necesita una nueva Resolución y que continuará con su trabajo hasta que se negocie un tratado.

En las recomendaciones de clausura del Presidente-Relator del Grupo de trabajo, el Embajador Guillaume Long, Representante Permanente de Ecuador en Ginebra, se abogó por una hoja de ruta para el proceso de negociación del cuarto período de sesiones del Grupo de trabajo, en 2018, y por celebrar más períodos de sesiones con carácter anual.

El proyecto de informe y el de conclusiones se adoptaron por consenso y se presentarán ante el Consejo de Derechos Humanos para su aprobación definitiva en marzo de 2018. Se acordó además que el documento relativo a los elementos para un tratado, propuesto por Ecuador en este tercer período de sesiones, queda abierto, a la espera de que se envíen comentarios, hasta finales de febrero y que, junto con los resultados de los períodos de sesiones de 2015 y 2016, constituirán la base para elaborar el proyecto de tratado cero durante la cuarta sesión del Grupo de trabajo en 2018.

“Es una victoria para quienes defendemos el proceso encaminado a un tratado. La presión política de los movimientos sociales, las ONG y las comunidades afectadas por las violaciones de los derechos humanos cometidas por transnacionales fue fundamental para superar las tácticas utilizadas por varias partes para obstruir el proceso, en especial la UE”, comentó Lynne Davis, de La Vía Campesina.

“Las medidas en vigor para prevenir violaciones y abusos de los derechos humanos en las actividades de las transnacionales son insuficientes. Mientras las transnacionales gozan de un amplio abanico de

mecanismos de protección de las inversiones y aprovechan las lagunas del derecho internacional, a las personas que pierden sus vidas, medios de sustento y territorios debido a las actividades de las transnacionales se les suele denegar de forma reiterada el acceso a la justicia", apunta Gonzalo Berrón, investigador del Transnational Institute.

"La autorregulación de las transnacionales no es suficiente. A los defensores y defensoras de los derechos humanos que se enfrentan a las actuaciones de las transnacionales se les está asesinando, como atestigua el caso de Berta Cáceres en Honduras y muchos otros presentados en la ONU esta semana. Este proceso hacia un tratado jurídicamente vinculante es necesario y urgente. Este es el mensaje que desean trasladar a los Gobiernos y al proceso de la ONU las comunidades afectadas por las actividades de las transnacionales", declara Apollin Koagne Zoupet, de Camerún, en representación de Amigos de la Tierra Internacional (FOEI).

Como se puso de manifiesto en los últimos tres períodos de sesiones, la Campaña Global está decidida a contribuir al proceso con propuestas basadas en las experiencias de las comunidades afectadas y los movimientos sociales. Mary Ann Manahan, de la Marcha Mundial de las Mujeres-Filipinas, comentó: "La propuesta para un Tratado sobre empresas transnacionales y sus cadenas de suministro con respecto a los derechos humanos [3] , presentada por la Campaña Global, es un documento de gran importancia para impulsar las negociaciones entre los Estados durante el próximo año con miras a un proyecto de tratado.

Ginebra

– La Campaña Global para Reivindicar la Soberanía de los Pueblos, Desmantelar el Poder Corporativo y Poner Fin a la Impunidad (Campaña Global) es una red de más de 200 movimientos sociales y comunidades afectadas que luchan contra el acaparamiento de tierras, la extracción minera, los salarios de explotación y la destrucción ambiental, en especial en África, Asia y América Latina. Sitio web: https://www.stopcorporateimpunity.org/

---

https://www.movimientos.org/es/content/el-tratado-sobre-empresas-transnacionales-y-derechos-humanos-entra-en-%E2%80%9Cmodo-de-negociaci%C3%B3n%E2%80%9D

Notas

[1] El Grupo de trabajo intergubernamental de composición abierta (OEIGWG) sobre las empresas transnacionales y otras empresas comerciales en materia de derechos humanos se creó con la Resolución 26/9, aprobada por el Consejo de Derechos Humanos en junio de 2014: http://www.ohchr.org/EN/HRBodies/HRC/WGTransCorp/Pages/IGWGOnTNC.aspx

[2] Para consultar la lista de signatarios de la Iniciativa Interparlamentaria a favor de un tratado vinculante de la ONU sobre transnacionales y derechos humanos, véase: http://bindingtreaty.org/

[3] La propuesta se puede consultar aquí: https://www.stopcorporateimpunity.org/wp-content/uploads/2017/10/Treaty_draft-ES1.pdf